

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN AL LISTADO

Estimadas familias:

A continuación les indicamos las instrucciones para que la reclamación quede registrada oficialmente:

1. ¿Qué documento hay que presentar?

Deben cumplimentar una **Instancia General**. Es un formulario básico donde indican sus datos, exponen el motivo de su reclamación de forma clara y detallan qué es lo que solicitan.

Pueden descargarlo desde nuestra página web en el apartado de las EDRE "Instancia general reclamación."

2. ¿Dónde y cómo se entrega?

Una vez rellena y firmada, la instancia debe presentarse en la **Secretaría del centro** para su **Registro de Entrada**.

- **Importante:** Recuerden llevar **dos copias** de la instancia. Una se la quedará el centro y la otra se la sellarán a ustedes como justificante de entrega.

3. Horario de Secretaría

Consultar en la página web del centro educativo.

Agradecemos de antemano su colaboración para asegurar que todos los trámites se realicen con las máximas garantías legales para sus hijos.

Atentamente,
Coordinación de las EDRE.